



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 4025

Sancionada el 08/09/1965. Promulgada el 21/09/1965.
Publicada en el Boletín Oficial N° 7.428, del 24 de setiembre de 1965.

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY

Artículo 1°.- Incrementase en la cantidad de doscientos millones de pesos moneda nacional (\$200.000.000 m/n.) el Presupuesto General de Gastos y Recursos promulgado por Ley número 3.958 para el Ejercicio 1964/1965 en su Anexo H – Inciso Único – Plan de Obras Públicas – para la ejecución y/o prosecución de las siguientes obras:

Recursos Propios de la Administración Central - Conexiones Domiciliarias -			
CONCEPTO: OBRAS	Partida Original Autorizada (\$)	Incremento Autorizado (\$)	Total de la Partida (\$)
1 Mejoramiento sistema de riego en La Silleta, Río Arenales, Canal Princ. y Obras de Arte y distribución (Dpto. Capital y R. de Lerma).	500.000	2.500.000	3.000.000
8 Mejoramiento sistema de riego en Campo Santo, Mojotoro, Muro de afloramiento, Canal Principal y obras de distribución (Dpto. General Güemes).	200.000	800.000	1.000.000
39 Estudios, anteproyectos y proyectos y construcción obras embalse y accesorios, aprovechamiento Río Angastaco (Dpto. San Carlos Pucará) Ley 3.894 – Decreto 5.844/64.	2.500.000	300.000	2.800.000
II – 9 – E – I –			
2 Estudio y Construcción Sala de Máquinas, casa Encargado, toma, canal, ubicación y ejecución Usina Hidroeléctrica sobre Río Chuscha (Dpto. Cafayate).	2.000.000	2.000.000	4.000.000
18 Ampliación partidas obras Electromecánicas Ley 3.192 y nuevo convenio con la Dirección Nacional de Energía y Combustible (Año 1963) incluidas las localidades de El Galpón, Joaquín V. González, Cafayate, Aguaray, Campo Santo y General Güemes.	15.000.000	14.000.000	29.000.000
III – 5 – A – I –			
3 Servicios de provisión de agua corriente en toda la Provincia, El Galpón, El Naranjo, El Potrero y Villa V. Solá incluido Talapampa.	1.400.000	8.300.000	9.700.000
8 Provisión agua corriente en Embarcación (Dpto. San Martín).	3.500.000	4.000.000	7.500.000
10 Provisión agua corriente para Salvador Mazza			



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

(Pocitos, Dpto. San Martín).	10.000	2.500.000	2.510.000
17 Ampliación y mejoramiento sistema agua corriente en Pichanal (Dpto. Orán).	500.000	500.000	1.000.000
18 Perforación y limpieza de pozos en toda la Provincia.	1.700.000	1.300.000	3.000.000
22 Mejoramiento provisión agua corriente en Chicoana.	1.500.000	5.000.000	6.500.000
37 Construcción tanque elevado equipo bombeo y red distribución en Gaona (Dpto. de Anta).	1.150.000	1.000.000	2.150.000
54 Estudios, proyectos y construcción del nuevo servicio de provisión de agua corriente en Joaquín V. González (Dpto. de Anta).	100.000	200.000	300.000
55 Provisión agua corriente en Iruya y Santa Victoria.	500.000	1.500.000	2.000.000
50 Mejoramiento provisión de agua corriente en Aguaray (Dpto. San Martín).	20.000	280.000	300.000
57 Estudio, proyecto y ejecución obra p/provisión de agua corriente en Angastaco y San José de Cachi y Seclantás.	200.000	2.000.000	2.200.000
58 Mejoramiento sistema de provisión de agua corriente en La Silleta, Cerrillos, El Aybal, Limache, Campo Quijano y Estación Alvarado (incluido Ley 3.967/64).	900.000	600.000	1.500.000
59 Mejoramiento sistema provisión agua corriente en San Lorenzo.	300.000	200.000	500.000
60 Ampliación servicio de provisión de aguas corrientes en toda la Provincia p/cuenta de terceros.		3.000.000	3.000.000
III – 5 – B – I –			
4 Desagües cloacales en la ciudad de Metán (Dpto. Metán).	1.000.000	18.000.000	19.000.000
5 Construcción red cloacal en Pichanal (Dpto. Orán).	1.730.000	70.000	1.800.000
6 Obras de saneamiento urbano, estudio, proyecto y ejecución desagües cloacales en Rosario de la Frontera, Orán, General Güemes, Embarcación y en toda la Pcia.	200.000	1.800.000	2.000.000
9 Ampliación red cloacal en toda la Provincia por cuenta de terceros.	240.000	2.000.000	2.240.000
III – 5 – E – I –			
1 Provisión de aguas corrientes y recolectora cloacal en Barrio San José (Dpto. Capital).	3.240.000	4.260.000	7.500.000
2 Red colectora cloacal para los barrios de Olavarría y San Martín (Dpto. Capital).	260.000	1.500.000	1.760.000
3 Red colectora cloacal para Barrio Parque Tres Cerritos (Dpto. Capital).	250.000	1.200.000	1.450.000





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

5	Provisión agua corriente al Barrio Parque Tres Cerritos (Dpto. Capital).	200.000	1.000.000	1.200.000
6	Provisión agua corriente al Barrio Matadero (Dpto. Capital).	25.000	255.000	280.000
7	Provisión agua corriente al barrio de Olavarría y San Martín (Dpto. Capital).	45.000	455.000	500.000
III – 10 – E – VII –				
2	Construcción de defensa y encauzamiento en toda la Provincia (incluido Río Pasaje o Juramento) (Ley 3.837).	12.000.000	9.000.000	21.000.000
3	Desagües pluviales. Güemes, Metán, Rosario de Lerma, Rosario de la Frontera, El Galpón, Aguaray, Capital.	4.500.000	4.500.000	9.000.000
11	Estudio y mejoramiento desagües pluviales y canalización de zanjones en la ciudad de Salta.	20.000.000	22.000.000	42.000.000
			<u>113.990.000</u>	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS				
	Atención Servicios, Amortizaciones, Intereses. (Ley N° 3.543/60).	1.000.000	46.400.000	47.400.000
	EDIFICIOS ESCOLARES (Refac. y ampl.) Refacción Escuela Manuel Belgrano – Metán. Refacción Escuela Alberdi – Salta. Escuela Provincial de La Caldera. Escuela Gurruchaga – Rosario de la Frontera. Escuela Coronel A. Figueroa de Pichanal. Escuela Pachi Gorriti de R. de la Frontera.		4.560.000	
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS Escuela 9 de Julio Villa María Esther – Salta. Escuela San Pedro de los Corrales – Guachipas. Escuela El Durazno – Guachipas. Escuela Vaquería – Guachipas.		8.000.000	
	HOSPITALES (Reparaciones) Hospital Del Milagro – Salta. Hospital de Niños – Salta. Dpto. de Maternidad e Infancia. Hospital Arenales – cerco y reparaciones. Hospital Vicente Arroyabe – Pichanal.		3.550.000	
	CENTROS SANITARIOS Puesto Sanitario de Caraparí. Puesto Sanitario de Betania. Puesto Sanitario de Palomitas. Puesto Sanitario de Lumbreras.		5.000.000	





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Puesto Sanitario de Brown. Puesto Sanitario de Animaná.			
ESCUELAS SECUNDARIAS (Nuevas) Escuela Secundaria de Tartagal.		5.000.000	
EDIFICIOS RELIGIOSOS Casa Parroquial de La Caldera. Convento San Bernardo. Parroquia Nuestra Señora del Tránsito. Iglesia de Guachipas. Reparaciones de iglesias en todo el interior de la Provincia.		3.500.000	
EDIFICIOS FISCALES Muro y galpones en depósitos de Compras y Suministros.		1.500.000	
EDIFICIOS POLICIALES Comisarías de Tartagal.		500.000	
SUBSIDIOS A MUNICIPALIDADES Municipalidad de Orán para construcción de Mercado Frigorífico.		7.000.000	

Art. 2°.- Los recursos se tomarán de fondos de Obras Públicas.

Art. 3°.- Comuníquese, etcétera.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco.

ALFREDO ARÁOZ – Dr. Eduardo Paz Chaín – Rafael A. Palacios – Armando Falcón.

POR TANTO:

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Salta, setiembre 21 de 1965.

Encontrándose vencido el plazo establecido por el artículo 98 de la Constitución Provincial, téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. EDUARDO PAZ CHAÍN – Ing. Florencio Elías.